Asunción, 04 de abril de 2017.-

Señores
ARCALLANA S.A.
A la atención de: Belarmino Fernández Lorences
Domicilio: Villa Arcallana (Mcal. López 1435 esq. Gral. Santos) Asunción - Paraguay
Teléfono: 021 212.355/6
Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 458 de fecha 04 de abril de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO ARCALLANA S.A. EL LLAMADO ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DE AGRICULTURA (BINA) PLURIANUAL – ID N° 325.403", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE MAG N° 01/2017"**

La respectiva Resolución consta de 2 (dos) fojas útiles. Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Recibido por
Sra Marcia
05/04/17.
9:00.